



COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ACTA Nº 6

Rocha, 28 de febrero de 2026

En Rocha, siendo la hora 10:00, en las instalaciones del Hotel Cabo Santa María (La Paloma), se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Presidente: Sebastián Rodríguez Ferrari

Secretario: Monica Peña

Vocal: Teresita Vergara

Vocal: Carolina Hornes

Vocal: Daniela García

Vocal: Beatriz Santareli

Vocal: Alejandra Pinheiro

Coordinador: Lucía Minutti

Vocero de la Comisión:

Informe:

1. En el día de la fecha se da inicio a la reunión, procediéndose a leer el acta Nº5, de diciembre del año 2025, retomando la discusión del oficio 603-25 Asociación civil Mano con mano, se constata que la invitación fue enviada por la mesa ejecutiva, no presentándose la asociación ni el edil que presento el tema, en el día de la fecha.
2. Se da lectura al oficio 671-26 "Amenazas y hostigamientos al programa nacional de salud bucal escolar", haciéndose la comisión eco del planteamiento, considerando la importancia que tiene el desarrollo del programa tal como fue concebido para la salud integral de niños y niñas. En este sentido la comisión solicita a la mesa permanente que traslade su inquietud a las autoridades de ASSE (Administración de servicios de salud del estado) y del MSP (Ministerio de salud pública) a los efectos de que se envíe un informe sobre la situación actual y la proyección del programa.
3. En referencia al oficio 667-26 se toma conocimiento y se solicita a la Junta departamental de Paysandú que se remita al CNE la respuesta a la gestión realizada.
4. 674-26 "Prevención de eventos cardiovasculares, ubicación y capacitación de desfibriladores externos automáticos", se toma conocimiento y se archiva.

COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

5. 675-26 Se da lectura al pantemiento del Edil que solita se trate con carácter de grave y urgente modificación al FONASA, considerando la comisión que el planteamiento es relevante y solicitando a la mesa permanente del CNE que eleve al plantemineto oficiando a la Comisión de salud de ambas cámaras del Poder Legislativo.

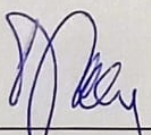
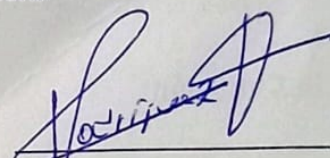
6. Se trabaja en comisión integrada junto a Asuntos internacionales, recibiendo al edil Dardo Techera del departamento de Rocha quien expone sobre proyecto presentado " Programa de inserción laboral para migrantes especializados en salud (PILMES).

1: Se resuelve que el tema continúe en carpeta a los efectos de seguir estudiando en profundidad el mismo con el fin de elaborar un informe con contundencia técnica y asesorar de mejor forma al CNE.

2: Por otra parte se solicita a la mesa se invite a la próxima instancia del Congreso nacional de ediles a integrantes de la Junta nacional de población Migrante para dialogar sobre el tema planteado o en su defecto eleve un informe con su opinión; que se invite también a la OIM(Organización internacional para las migraciones) y a la Facultad de medicina con el motivo común de dialogar sobre el presente proyecto.

3:Se traslada a la mesa la sugerencia de que el CNE integre la Junta nacional de poblaciones migrantes.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.


Secretario
Presidente

Sebastián Rodríguez